

ABEJA ESPAÑOLA.

NUM. 48.

Juéses, 29 de Octubre.

5 qtos.

+++++

CONCLUYE EL ARTICULO ANTERIOR.

Por lo que llevamos dicho se echa de ver, que la *actividad* que debe tener el Gobierno en todos los ramos de la administracion pública, y principalmente en el de Hacienda, no solo consiste en circular los decretos que le comunican las Córtes, sino tambien en cuidar de que se executen con prontitud y puntualidad; pues el *Poder ejecutivo* toma este nombre, no porque manda, sino porque debe hacer que las leyes tengan execucion.

Es cierto que en la de algunas se tropieza con dificultades, y mayormente si se introducen instituciones y formas nuevas, ó se reforman las abusivas que existían ántes. En este caso el egoismo, la rutina y la ignorancia oponen mas ó ménos es-

torbos á las nuevas disposiciones; pero no por ellos debe arredrarse el executor, ni paralizarse la administracion.— El que no se encuentre con luces y resolucion bastante para hacer llevar á puro y debido efecto las resoluciones del Cuerpo Legislativo, en su mano tiene el remedio para no verse en fatigas y compromisos; pues con renunciar su empleo saldrá fácilmente de la dificultad: y de este recurso legal y expedito tenemos repetidos exemplos en el actual y precedentes Gobiernos... Pero entorpecer ó desconcertar la máquina del Estado por falta de *energía*; ó tenerla solo para las cosas que acomodan, y estan de acuerdo con las propias ideas, y proceder con floxedad é indolencia en lo demas, siendo igualmente sancionado, y tal vez tanto ó mas importante: esto, á mas de ser un grave desacato á la soberanía, es preparar (acaso involuntariamente) el despotismo total, y la consiguiente reaccion de un pueblo ya despreocupado y amante de la libertad; sien-

do inevitable, en qualquier resultado de tan desastrosa lucha, la perdicion de la patria.

Nos persuadimos que desea evitarla nuestro Gobierno ; y deseosos por lo mismo de que obre *en todo* conforme á tan justos deseos, no podemos dexar de pedirle, en uso de nuestros derechos de ciudadanos, que proceda y haga proceder á todos sus agentes con la mayor y mas imparcial *energía* ; señalándose en manifestarla especialísimamente en la justa adquisicion é inversion de los fondos, con que pueda ponerse en estado de hacer á los enemigos la guerra con mas eficacia y fruto que hasta ahora.

El primer paso que hay que dar para esto , es , no solo no autorizar ó cometer , pero ni aun dexar impune, la menor infraccion de las ordenanzas, reglamentos ó decretos relativos á la Hacienda pública , y supresion de empleos perjudiciales ó innecesarios ; sea quien fuere el que de pronto haya de sufrir el efecto de la

ley ó reforma. Si se empieza á eludir esta con subterfugios ; si por una compasion mal entendida se antepone el interes de algunos particulares al bien estar de los pueblos ; si por una miserable acepcion de personas se dispensa á unas del cumplimiento, miéntras á otras se compele á él ; si quando se trata de una provincia , se buscan antiguas leyes inaplicables al caso , ó se inventan derechos imaginarios , y tal vez afrentosos , para frustrar lo que no puede eludirse en otras provincias , y se habia maduramente deliberado y resuelto para todas : entónces , puede decirse , ya no tenemos Gobierno , sino provincialismo , padrinzgo , parcialidad ó desafecto al sistema. ¡ Dios quiera que no háya ni se repitan muchos exemplos de tan ruinosa conducta !

Uno de los medios mas seguros de evitarla ó remediarla eficaz y radicalmente , es poner arreglo en el despacho de los negocios , y formar un verdadero *Gabinete* de todos los Secretarios de Estado. ¿ Que cosa

mas perjudicial ni mas indecorosa; que mandar el mismo Gobierno una cosa por una Secretaría , y desmandarla por otra? Decir los mismos gobernantes *blanco* por medio del Secretario, v. gr., de Negocios exteriores, y *negro* por el de Hacienda? ¿Y al fin de la jornada no haber consonancia ni órden en ninguno de los asuntos , que por diversos respectos pertenecen á dos ó mas negociados de un mismo Poder ejecutivo? No es pues extraño que se vean y admiren tantas monstruosidades; que se renueven continuamente las quejas sobre negocios mil veces decididos , pero nunca arreglados ; y que por consecuencia no haya concierto ni acierto en los puntos mas esenciales de la administracion pública.

En otros números tocaremos algunos de varios ramos; y limitándonos en este artículo al importantísimo de Hacienda, rogamos encarecidamente á los Representantes del pueblo , que establezcan quanto ántes la *Direccion general de Rentas*;

que arreglen esa babilonia de la *Tesorería*; que monten el tribunal de la *Contaduría mayor* sobre un pie respetable; y que, sin dexar entre tanto de proporcionar á la Regencia todos los medios pecuniarios compatibles con la miseria de los ciudadanos (quales son los arbitrios indirectos, provenientes de los bienes de manos muertas, que no sean necesarios para el culto y manutencion de los clérigos y *frayles*, si ahora no pudieren secularizarse estos): velen continuamente sobre el cumplimiento de lo que ya tienen decretado, obligando á llenar sus deberes á los primeros funcionarios públicos, y separando, ó haciendo separar de sus destinos á los que no quieran ó no puedan obrar con la necesaria *actividad y energía*, y sujetos á un buen *sistema*.

Si se descuidan de esto las Córtes, desengañense; ni el generalato del Duque de Ciudad-Rodrigo, ni la evacuacion de las Castillas y Andalucías por el aborrecible enemigo, ni la guerra y alianza de Rusia podrán li-

brarnos de ser desdichada víctima del poder, astucia y encarnizamiento de Napoleón.... Seguramente la Providencia divina protegerá nuestros esfuerzos, y sin ella nada podemos ni somos; pero si por disculpar nuestro abandono, nos fingimos confiados en Dios, y nos estamos con las manos cruzadas, esperando que el cielo haga milagros para salvarnos, no haremos más que atraernos su indignación y castigo, y el desprecio de todos los hombres; pues no hay ninguno que no conozca, que ahora más que nunca conviene no echar en olvido, que en empresas como la nuestra: *A Dios rogando, y con el mazo dando.*

LETRILLA.

*Todos se rien
Y están contentos;
Sin duda, Fabio,
Que esto va bueno.
¿Y los franceses?—
Oh! ¡ya se fueron! —*

¿Y donde paran? —

En los infiernos.

Sin duda, Fabio,

Que esto va bueno.

¿Que anda por Rusia? —

Los deshicieron

A los gabachos

Como á podencos.

Sin duda, Fabio,

Que esto va bueno.

¿Se alista gente? —

Harta tenemos. —

¿Y hay mucha plata? —

¡Que! ni por pienso.

Pues digo, Fabio,

Que no va bueno,

¿Se piensa en cosas

De algun provecho? —

Sobre eso, amigo,

Hay gran silencio.

Pues digo Fabio,

Que va muy bueno;

Pues todos rien,

Y estan contentos.